

CÓRDOBA, **14 ABR 2015**

VISTO, que el Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios (Ordenanza H.C.S. N° 19/10), establece las fechas de los comicios, además de los diferentes plazos del cronograma electoral; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente efectuar una amplia difusión del cronograma electoral para el año en curso;

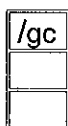
Lo informado a fojas 1 por la Secretaría Electoral de la Secretaría General

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer presente que el Cronograma de Elecciones de Consejeros y Consiliarios por el Claustro Estudiantil para el año 2015, queda establecido de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría Electoral de la Secretaría General obrante a fojas 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, en función a las disposiciones contenidas en la Ordenanza H.C.S. N° 19/10.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, dése amplia difusión y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría Electoral.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 459



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PLAZOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS DISTINTAS ETAPAS ELECCIONARIAS
Elección de Estudiantes 2015

CLAUSTRO	FECHA DE ELECCIÓN	CIERRE DE PADRONES	CONFECCIÓN DE PADRONES PROVISORIOS	EXHIBICIÓN DE PADRONES	RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIONES	OFICIALIZACION DE LISTAS
Estudiantes	9 de junio de 2015	24 de abril de 2015	27, 28 y 29 de abril/2015	30, 4 y 5 de mayo de 2015	11 de mayo de 2015	26 de mayo de 2015

Ab. María A. BUONACUCINA
Directora Gral. de Secretaría Electoral
Universidad Nacional de Córdoba

